

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**16109** GIJÓN

Doña Raquel Martínez González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera instancia, número 11 de Gijón, por el presente, de conformidad con los artículos 35 y 552 y siguientes de la Ley Concursal,

Hago saber:

1.º. - Que en los autos seguidos en este órgano Judicial con el número Declaración de Concurso 33024 42 1 2020 0007608, se ha dictado, en fecha 14 diciembre 2020, Auto de Declaración de Concurso número de la deudora doña María Cristina Hernando González, número de identificación fiscal 10868903T, con domicilio en calle Laviana, número 6, 2B, 33209 Gijón, y considerando el concurso con el carácter consecutivo voluntario.

2.º. -Simultáneamente se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa.

3.º. - Se ha nombrado como Administrador concursal a don Amalio Miralles Gómez, quedando exonerado del deber de liquidación de bienes y pago de acreedores, dada la situación de total insolvencia en que se halla.

Cualquier acto de comunicación con la administración concursal, a su elección en:

- El Abogado don Amalio Miralles Gómez.
- Dirección electrónica: [amaliomiralles@lener.es](mailto:amaliomiralles@lener.es)
- Domicilio postal: Plaza de la Constitución, número 8, 1.º, 33009, Oviedo.

Gijón, 14 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Martínez González.

ID: A210019959-1